

Novio-lencia: talleres de prevención de la violencia en el noviazgo para adolescentes

Lanny Manuela Granado Cortes

Shelcyn Losada Rivera

Facultad de psicología Universidad Ces

Psicología

Catalina Betancur

Noviembre 2022

Tabla de contenido

Resumen	3
Planteamiento del Problema	5
Justificación	13
Marco Teórico	15
Violencia en el Noviazgo	15
Desarrollo Socioemocional en Adolescentes	19
Objetivos	29
Metodología	30
Participantes	30
Producto	31
Consideraciones éticas	57
Cronograma	58
Presupuesto	58
Bibliografía	59

Resumen

La violencia en el noviazgo es una problemática de salud pública que sigue manifestándose intensamente en cualquier contexto geográfico, cultural o socioeconómico. Esta perpetración conlleva a la necesidad de concientizar a hombres y mujeres sobre los indicios de violencia en una relación para evitar las consecuencias a nivel psicológico, emocional y físico.

Se percibió que son los jóvenes quienes tienden a involucrarse en este tipo de relaciones, lo que permite la normalización de comportamientos disfuncionales en sus relaciones amorosas y a futuro podría derivar en violencia intrafamiliar por la conservación de esas conductas, por esto, el presente trabajo de grado tiene como fin la prevención de la violencia en el noviazgo en adolescentes de la ciudad de Medellín. De esta manera, el producto está estructurado en una serie de talleres que permiten la identificación de violencia en una pareja.

Para la creación de estos talleres se realizó una revisión documental en la que se tuvo en cuenta el concepto de noviazgo, violencia, tipos y consecuencias. Es importante brindar información que permita reconocer las primeras señales de comportamientos cuestionables en las relaciones de pareja, como lo son los actos sutiles de agresión justificados por celos o como una reacción ante una situación de índole negativa.

Así mismo, se realizó una revisión del marco normativo para conocer los lineamientos legales por los cuales se rige esta problemática, sin embargo, y pese a que no hay políticas públicas de violencia en el noviazgo, se encuentran leyes a nivel internacional y nacional que apelan a la misma.

Palabras clave: Adolescentes, Relación, Noviazgo, Violencia, Hombre, Mujer, Pareja, Talleres, Prevención.

Abstract

Dating violence is a public health problem that continues to manifest itself intensely in any geographical, cultural or socioeconomic context. This perpetration leads to the need to make men and women aware of the signs of violence in a relationship in order to avoid the psychological, emotional and physical consequences.

It was perceived that it is young people who tend to get involved in this type of relationships, which allows the normalization of dysfunctional behaviors in their love relationships and in the future could lead to domestic violence by the conservation of these behaviors, therefore, this degree work aims at the prevention of dating violence in adolescents in the city of Medellin. Thus, the product is structured in a series of workshops that allow the identification of violence in a couple.

For the creation of these workshops, a documentary review was carried out in which the concept of courtship, violence, types and consequences were taken into account. It is important to provide information that allows recognizing the first signs of questionable behaviors in couple relationships, such as subtle acts of aggression justified by jealousy or as a reaction to a negative situation.

Likewise, a review of the regulatory framework was carried out to learn about the legal guidelines governing this problem; however, despite the fact that there are no public policies on dating violence, there are laws at the international and national levels that appeal to it.

Key words: Adolescents, Relationship, Dating, Violence, Male, Female, Couple, Workshops, Prevention.

Planteamiento del Problema

Gracias a las relaciones interpersonales el individuo encuentra la posibilidad de sentirse satisfecho en necesidades como el logro de sus objetivos, el desarrollo de potencialidades, entre otras, que conforman así un aspecto vital y de gran importancia para la existencia humana. Según esto se puede entender por qué el ser humano está en constante búsqueda de las relaciones que le permitan una armonía y autenticidad (Cruz & Dobber, 2005). Una de estas relaciones establecidas a través del tiempo ha sido el noviazgo. Desde el ámbito romántico, el noviazgo es “una relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio” (Straus, 2004 pág. 3).

Las características básicas del noviazgo tradicional, al no ser un estado civil, implican libertad en el compromiso, en la mayoría de los casos las personas consideran la exclusividad, continuidad, duración y estabilidad como acuerdos que integran esta relación y que se apoya en valores como el respeto, amor, comprensión y honestidad (Rojas-Solís & Elvira, 2013). Esta relación se considera importante porque

“representa una oportunidad de conocer a la otra persona y reafirmar la propia identidad y autoestima, así como la satisfacción de diversas funciones socio-afectivas como conocerse, pasarla bien, disfrutar, impresionar a los amigos, reafirmar la identidad femenina o masculina, explorar o reforzar la preferencia sexual, enamorarse, platicar, compartir alegrías y sufrimientos” (Rojas-Solís & Elvira, 2013)

Por otro lado, es importante mencionar que las funciones del noviazgo están muy relacionadas con aspectos y etapas evolutivas de cada miembro, pues a medida que los adolescentes crecen las funciones se modifican o se adicionan, por esto, estas relaciones románticas al principio son cortas y pueden proveer intimidad, recreación o estatus, generando satisfacción emocional, sexual, social y personal, permitiendo que se prolongue en el tiempo (Rojas-Solís & Elvira, 2013). Sin embargo, al ser una etapa en la que las personas se conocen, comparten experiencias e identifican similitudes, también es posible que de paso a detectar indicios de violencia en la relación (Del Castillo Arreola et al., 2015).

Actualmente, se hallan estudios que identifican en el noviazgo situaciones de violencia psicológica, emocional, sexual, entre otras, las cuales pasan desapercibidas por términos jocosos como “relaciones tóxicas” o “personas tóxicas” que son considerados una forma de manifestar afecto oportuno en la relación o efecto del interés y cariño entre los integrantes de la relación. No obstante, las llamadas “relaciones tóxicas” van deteriorando poco a poco a las personas debido a factores que perturban la relación, y se ha observado que son las parejas jóvenes quienes tienden a involucrarse en este tipo de relaciones por mantener conductas disfuncionales (Recio & Sánchez, 2020), lo cual ha permitido que se normalicen comportamientos, palabras y gestos que pueden estar dentro de lo que se considera violencia en el noviazgo (VN).

Esta normalización se da, ya que culturalmente, las conductas de VN responden a estructuras de relacionamiento desiguales entre hombres y mujeres. El rol del súper hombre agresor es permitido en la sociedad, mientras que el rol de las mujeres es pasivo, lo que llevaría a que las mujeres sean identificadas por los hombres como el sexo débil, sumiso y resignado, con personalidad conflictiva, posesiva y celosa (Bernal Pinilla et al., 2016). Específicamente,

la violencia en el noviazgo (VN) se define como aquellos comportamientos controladores y agresivos que acontecen con el fin de dominar a la persona (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021). Este tipo de violencia en específico se puede presentar por algunos factores como la dependencia emocional, baja autoestima, roles de género, crianza parental violenta, manipulación y supuestos sociales en los que el hombre debe ser dominante y la mujer pasiva (Villa Moral et al., 2017).

Se observa que son múltiples las maneras en que se puede ejercer violencia en el noviazgo, tales como la violencia física, psicológica y sexual (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021). En la violencia psicológica, se encuentran los actos verbales que son los más frecuentes en los jóvenes, asimismo la intimidación, manipulación, dominar la manera de vestir, restringir de las llamadas y controlar las amistades del otro. La violencia física es la que se encuentra más normalizada debido a que consiste en pellizcos, estrujones, miradas de reproche, y bofetadas porque tienden a ser actos sutiles de agresión, los cuales están justificados por celos, ira, pérdida de control y reacción ante una situación discrepante. La violencia de noviazgo más frecuente es la psicológica, seguida de esta la física, por lo que anteriormente se mencionaba acerca de su característica sutil, finalmente está la sexual, la cual no es tan recurrente, sin embargo, se ha detectado que a medida que pasa el tiempo y las conductas violentas aumentan dentro de la relación, esta va aumentando también (Bernal Pinilla et al., 2016).

La Organización Panamericana de la salud (OPS, 2020), indica que aproximadamente el 38% de los asesinatos cometidos contra las mujeres son efectuados por sus parejas íntimas y 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia física y/o sexual, a causa de una pareja íntima. En Colombia se reportó que alrededor del 70.9% de adolescentes y jóvenes

universitarios durante el noviazgo habían sufrido maltrato por parte de su pareja y esto se relaciona con lo que planteó el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el año 2018, el cual refiere que son más de 49.000 los casos investigados de violencia en una relación de pareja, de los cuales casi el 50% se dio en personas con un rango de edad entre los 10 y 29 años (Pérez-Ruíz, Natalia et al., 2020). En orden descendente, los departamentos que han registrado mayor número de casos de violencia de pareja son: Bogotá D.C. con 12.493; Antioquia 5.542; Cundinamarca, 3.985; Valle del Cauca, 3.765, y dentro de estos los municipios más afectados fueron Medellín con 3.065; Cali 2.103; Soacha 1.400; Villavicencio con 1.350 y en Barranquilla con 1.286 casos (Pérez-Ruíz, Natalia et al., 2020) permitiendo constatar la alta incidencia de violencia en el noviazgo que experimentan las parejas actualmente.

En México, se encontró que el 82% de los hombres admitieron ser víctimas de agresiones físicas como empujones por parte de su novia y el 52 % de las mujeres se molestan por las preferencias de su novio; por otro lado, el 52% del género femenino, siente celos de familiares o amistades de su pareja; además de que el 55% de las mujeres reconocieron que se molestan si su novio sale sin ella, o si no le dice que va a salir (UVM, 2018).

En un estudio que se realizó en el año 2008, se halló que el 71% de los hombres sufrieron maltrato por parte de su pareja y que violencia física es la más frecuente con agresiones de tipo cachetadas, patadas y golpes, además que callar y percibir la violencia como una conducta normal es su actitud más frecuente. En este mismo estudio se obtuvo que el 80% de los participantes que confirmaron que su pareja los violentó en algún momento, no lo cuentan ni lo dicen, por vergüenza o miedo a que sus hijos también se vean amenazados (Espinosa & Zárate, 2013).

En una encuesta para determinar los tipos de violencia más frecuentes que son ejercidos de mujeres a hombres, se detectó que la psicológica es la recurrente. Se encuentra que en un 70%, la novia ha dicho o hecho algo con el fin de enojarlos, en un 38% la novia exige comprobar lo que hace e informar donde ha estado y en un 37% se ha evidencia abuso verbal (Espinosa & Zárate, 2013).

Con respecto a la violencia física, el 27% de los hombres refirieron que la manera de violentar más frecuente fueron patadas, golpes o mordiscos, por otro lado, el 24% indicó empujones o que fue agarrado por la fuerza. Adicional a esto, se halló que la violencia sexual es el tipo de agresión menos frecuente para con los hombres, el 4% de los hombres indicaron que sus novias los condicionan con terminar el noviazgo si no tenían intimidad sexual, y el 3% refirieron una amenaza de forzarlos físicamente si no accedían al acto (Espinosa & Zárate, 2013).

En una investigación realizada en cuatro universidades de Bolivia, los resultados arrojaron que los jóvenes universitarios consideran los celos como la principal causa de la VN, además de otros factores importantes como la falta de comunicación, no tener conocimiento de que se actúa con violencia y crecer en un entorno violento (Gutiérrez et al., 2019).

Las consecuencias primordiales que ellos identificaron son baja autoestima y depresión. Entre otras, están los embarazos no deseados, el miedo/ aislamiento y el abandono o cambio de planes de vida. Estos resultados demuestran que las consecuencias son de índole psicológica y emocional (Gutiérrez et al., 2019). Con respecto a quién ejerce VN, el 45,5% consideró que son los hombres, el 40,6% reconoció que tanto hombres como mujeres pueden violentar y el 11,2% afirmó que son las mujeres. En cuanto a quienes son los más afectados por la violencia, el 50,4% afirmó que son las mujeres, el 44,4% reconoció que los afectados

son ambos y solo el 5,1% consideró que los hombres son los más afectados (Gutiérrez et al., 2019).

En un estudio de México, para determinar la relación de la violencia en el noviazgo y sus consecuencias en la vida académica, los resultados arrojaron que hay una relación significativa con la desmotivación, bajo desempeño y aislamiento de jóvenes universitarios, sin embargo, es importante tener presente que la universidad es un factor protector (Ramírez & Becerra, 2020).

Se halló que las mujeres, entre más se encuentren afectadas por la violencia física, menor es su rendimiento académico; la violencia económica y sexual implicaría mayor desmotivación y bajo autoconcepto, además impactaría negativamente en sus relaciones interpersonales, lo que las llevaría a perder amistades y aislarse. En los hombres, a pesar de que las correlaciones fluctúan entre niveles bajos-moderados, de igual manera indican que cualquier tipo de violencia afectaría la vida académica (Ramírez & Becerra, 2020).

De acuerdo con las cifras de la encuesta nacional de demografía y salud en 2015 en Colombia, en un rango de edad entre los 13 y 49 años, el 66,7% de las mujeres y el 75,2% de los hombres reportaron ser víctimas de violencia en sus relaciones (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2015), debido a esto es importante mencionar que la prevalencia de violencia muestra que esta se da de manera similar tanto en hombres como mujeres (Bernal Pinilla et al., 2016) por lo que se tornaría un problema de salud pública por los efectos que acarrearía en el bienestar de las personas, inclusive a futuro estas conductas violentas podrían replicarse una vez se conforme el núcleo familiar y generar violencia intrafamiliar (Villa Moral et al., 2017).

Lo anterior invita a que tanto agentes educativos como de la salud, trabajen sin discriminar o enfocarse en géneros, por medio de programas y cursos centrados en el bienestar que contemplen distintos los niveles y factores que operan e inciden en las conductas agresivas, estos programas pueden ser de identificación, apoyo pedagógico y en general acompañamiento, con el fin de favorecer el desarrollo personal (Bernal Pinilla et al., 2016).

Para abordar esta problemática, es de vital importancia abarcar el entorno familiar, socioeconómico y cultural de los jóvenes, para así poder identificar factores de riesgo como maltrato previo por parte de la familia o conocidos en entornos privados o públicos, patrones culturales que normalizan la violencia y acciones que contribuyen a que la violencia se presente (Bernal Pinilla et al., 2016).

Para esta problemática, se han creado diversos programas:

En Guadalajara, Jalisco, México, la organización cuidarte AC realizó una campaña que se basó en cortometrajes con un minuto aproximadamente de duración. Visualmente, se incorporaron situaciones comunes de violencia en el noviazgo como chantajes, amenazas e imposiciones. El objetivo de esta campaña es sensibilizar y enfatizar la denuncia de acciones que pueden normalizarse en el noviazgo, pero pueden llegar a ser violencia (Abarca, Gustavo, 2009).

Por su parte, el programa «Yo quiero, yo puedo... Prevenir la violencia» estuvo compuesto minutos. Algunos de los temas abordados en estas conferencias fueron: habilidades para la vida, significado y reconocimiento de la violencia, tanto de tipo como de la relación con el género y las formas sanas de expresar amor. Adicionalmente, se realizó un instrumento

con el fin de evaluar los conocimientos que los jóvenes tenían acerca de las actitudes de violencia, este último organizado en cuatro secciones (Pick, 2010).

El programa “Construyendo una Relación de Pareja Saludable”, es una herramienta de prevención primaria y secundaria, ya que se dirige a jóvenes, tanto hombres como mujeres, que no están inmersos en situaciones de abuso, jóvenes que están en riesgo o viviendo abuso y aquellos que podrían ejercer el abuso. Consiste en prevenir la violencia y desarrollar relaciones de pareja saludables con el fin de brindar conocimientos, desarrollar habilidades y formar actitudes que favorezcan una relación que se base en la igualdad y el respeto mutuo (Póo & Vizcarra, 2011).

Estos programas mencionados tienen como fin prevenir la violencia en el noviazgo, analizando los tipos de violencia que se presenta en los jóvenes y así brindar educación a las necesidades específicas. Se observa que hace falta programas de intervención que muestren las líneas de atención, grupos de apoyo, estrategias de afrontamiento para poner límites a los victimarios.

Justificación

Debido a que actualmente no todas las relaciones románticas se llevan a cabo hasta el matrimonio como anteriormente por tradición y cultura, y que las parejas íntimas incluyen tanto matrimonios como relaciones abiertas, monógamas, y relaciones de noviazgo, se da la posibilidad fácilmente de que estas últimas perpetúen en el tiempo más que en otro momento de la historia, donde la presión social obligaba a las parejas a tomar decisiones de compromiso.

Esto va de la mano con que todas las personas, sin importar su edad, tengan la posibilidad de trascender en su relación a niveles de intimidad y frecuencia más alta de encuentros, lo que permite que los jóvenes estén dentro de las demandas de una relación en pareja, aun percibiendo que no tienen la madurez necesaria para mantener una relación sana, ya que los jóvenes se encuentran expuestos y vulnerables a diversos cambios, a aspiraciones, sentimientos positivos y negativos fuertes, búsqueda de la identidad, inicio de vida sexual, idealización del amor, de la vida y del otro, entre otros. En otras palabras, los adolescentes no se encuentran completamente preparados para enfrentarse a las diferentes situaciones conflictivas que se presentan en una relación romántica (Rey Anacona, 2008), por lo que los jóvenes no sean ajenos a la violencia dentro del noviazgo.

Esta problemática social afecta tanto a mujeres como hombres, repercutiendo en el bienestar físico, mental y social de quienes son víctimas dentro de la relación, dando lugar a la necesidad de intervenir las aptitudes que le permiten comprender y regular las emociones, y de reeducar afectivamente en busca de un equilibrio emocional, todo esto, idealmente, bajo prevención primaria en contextos educativos y sociales que contemplen la atención y modificación de lo mencionado anteriormente (Ruíz et al., 2018), esto con el fin de no solo reconocer los riesgos relacionados con el contexto para prevenirlos tempranamente, sino

también de comprender que la víctima actual de violencia en el noviazgo también puede llegar a serlo en el vínculo matrimonial (Bernal Pinilla et al., 2016)

Por todo lo anterior, se deduce que es importante prevenir desde los niveles de prevención primaria y secundarios cuando se da o puede darse la VN. La intervención primaria consiste en evitar la manifestación de la violencia, en cualquiera de las posibles situaciones, mediante información y con esta, sensibilización acerca de los factores de riesgo y la secundaria, la cual está diseñada con el fin de proveer servicios a los individuos que se encuentren en situación de vulnerabilidad para lograr disminuir la incidencia de la problemática en cuestión, a través de la reducción de factores de riesgo (Vizcarra et al., 2013).

En conclusión, debe ser abordada esta problemática, de manera urgente, puesto que cada vez va aumentando más la VN y se normalizan las conductas, percibidas como muestras de afecto, terminando tanto en situaciones críticas a nivel mental por problemas de baja autoestima, depresión, miedo al aislamiento, a nivel conductual, como cambio de planes y bajo rendimiento académico, o así mismo físicas como agresiones simples y complejas.

Marco Teórico

Violencia en el Noviazgo

El término relación incluye tanto la comunicación verbal como no verbal entre personas. En cuanto a la relación de pareja, también se da un intercambio de emociones y sentimientos, los cuales pueden terminar consolidándose como un noviazgo “sólido y saludable” (Martínez Guzmán, 2021 p. 4) o una “relación tormentosa y disfuncional” (Martínez Guzmán, 2021 p. 4)

El noviazgo es una experiencia amorosa que tiene un valor subjetivo, la cual permite conocer a otra persona e intercambiar valores cumpliendo un ideal romántico, algunos de estos valores pueden ser confianza, respeto, pasión, ternura, tolerancia, comprensión, autoestima, comunicación y sinceridad (Cruz, et al, 2013, citado por Bernal Pinilla et al., 2016), sin embargo, a la hora de ejercer estos valores, influye en gran medida la personalidad, la cual tiene diferentes características que se van manifestando de manera directa o indirecta, por lo que es importante que cada miembro reconozca que ambos tienen derechos fundamentales y según esto cada uno debe actuar pro de esos valores (Martínez Guzmán, 2021). Sin embargo, es preciso mencionar que en el contexto postmoderno el amor ya no se constituye como elemento fundador de las relaciones de noviazgo en los jóvenes, actualmente se pueden caracterizar por la existencia de sentimientos con menos intensidad, también puede desarrollarse una forma de vincularse sin pretensión de exclusividad o de comprometerse, dando lugar a diferentes formas de relacionarse como pareja, con denominaciones como “amigovios” o “frees” (Rojas-Solís & Elvira, 2013 p.129), lo cual permite que se desvanezca el título de noviazgo con el fin de distanciarse de compromisos, formalidades o estabilidad, y casi no tener relaciones con características de exclusividad, duración, continuidad y/o

estabilidad, por lo cual los rituales sociales que respecta a las relaciones de noviazgo también se dan de manera diferente en cuanto a las iniciativas y obligaciones.

Todo lo anterior lleva a que el noviazgo ya no sea una relación que promueva la preparación para el matrimonio, por lo menos, no de manera directa o como objetivo principal (Rojas-Solís & Elvira, 2013). Todo esto se suma a que por lo general las relaciones de este tipo o de noviazgo inician a temprana edad o en la adolescencia, y esta etapa no se caracteriza por un control de emociones, sino, por el contrario, un encuentro de ellas que generan dificultades, inestabilidad, y dentro de las mismas incluso puede ocurrir violencia (Martínez Guzmán, 2021).

De acuerdo con Rey Anacona, (2008), en esta relación amorosa pueden darse situaciones que violenten a una de las partes, la violencia en las relaciones de jóvenes, independientemente del género, por lo general está mediada en los hombres por “una búsqueda de reafirmación de la masculinidad” (p. 233) y en las mujeres “por una búsqueda de equidad” (p. 233).

Algunos tipos de violencia en el noviazgo son: la violencia física, la cual consiste en actos agresivos a través del contacto, invasión del espacio físico de manera directa o restrictiva (situaciones como empujar, cachetear, halar el cabello, estrangular, morder, patear, golpear, etc.); la violencia psicológica, que no implica necesariamente el contacto físico, pero se realiza por medio del daño mental y emocional, esto incluye prohibir relacionarse con amigos del sexo opuesto, exigir que la mayor cantidad de tiempo se pasen juntos, imponer como se puede o no vestir el otro, desvalorizarlo, burlarse, insultarlo, menospreciarlo, amenazarle con hacer daño a alguien que el otro quiera, en caso de no cumplir con los deseos de quien amenaza. Está también la violencia sexual que hace referencia al contacto físico que no es deseado, con el

objetivo de intimidar para que se lleve a cabo una práctica sexual u obligar al otro a tener relaciones íntimas, también se da el no permitir usar algún método anticonceptivo, obligar a practicar actos sexuales indeseados, publicar fotos íntimas del otro sin su consentimiento, entre otros actos; finalmente se puede dar la violencia por acoso que consiste en llamar y buscar frecuentemente con el fin de saber en dónde se encuentra, con quien o quienes, e indagar por lo que hace el otro (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021). Actualmente, los jóvenes identifican como principales actos de violencia la manipulación e intimidación, todo aquello que incluye control sobre el otro en el aspecto físico, formas de vestir, llamadas constantes, supervisar amistades, minimizar y degradar el comportamiento o las creencias, entre otros (Rangel, 2021).

En congruencia con estos tipos de VN, tenemos que los factores de riesgo que pueden promover este tipo de violencia en los jóvenes incluyen haber observado violencia intrafamiliar, dejando en evidencia que experimentar tratos inadecuados dentro de la familia y normalizar la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, lleva a que se perpetúe o se victimice esta violencia en el adolescente, además de aceptar que pares manejen situaciones de la misma forma; otro factor de riesgo son los roles culturales y tradicionales del género a nivel social que permiten ciertos niveles de violencia, desde actitudes y creencias según el género de la víctima y del victimario, hasta características como hombres infieles, desapegados emocionalmente y dominantes social y culturalmente con respecto a las mujeres, actos de violencia masculina justificados y explicados por conductas de la mujer. Por el lado de las mujeres, actos de violencia basados en la frustración por el desapego emocional de su pareja o por la infidelidad, lo cual se caracteriza por tener un alto contenido emocional, además la búsqueda constante de una equidad dentro de la pareja (Rey Anacona, 2008).

Estos factores de riesgo pueden ser contrarrestados por factores protectores como repudiar la violencia doméstica. Las actitudes y creencias de los jóvenes frente a la violencia y el rol de cada miembro de la pareja son importantes para detener el ciclo de la violencia. Por lo tanto, las interpretaciones que los jóvenes han hecho sobre su experiencia de convivencia en la familia de origen y la experiencia de relaciones anteriores pueden modificar acciones futuras en las relaciones amorosas, otro factor son los patrones de relación entre pares con colegas que los apoyan, los cuidan y los admiran se reflejan en las relaciones que tienen. Lo anterior lleva a sugerir que las relaciones de calidad con los compañeros son un posible factor protector contra la continuación de la violencia. Además de las actitudes críticas de los jóvenes hacia la violencia y sus experiencias con grupos de pares, la dinámica de las relaciones de pareja puede desempeñar un papel importante en la suspensión de las conductas de violencia en las dinámicas de relaciones. Se ha encontrado que las variaciones en la dinámica de las relaciones pueden promover o influir en las relaciones entre los miembros. Si estos cambios son positivos y existe una adecuada interacción entre los individuos, entonces es posible desarrollar espacios de relaciones conyugales y familiares que no incluyan la violencia. El apego, la adaptación y la comunicación, juegan papeles esenciales en la fluida interacción y funcionamiento de las familias y parejas (Martínez Arrieta, 2007).

Desarrollo Socioemocional en Adolescentes

“La adolescencia y/o juventud es un momento evolutivo de transición de la infancia a la madurez en el que se producen una gran cantidad de cambios afectivos, corporales y de valores, convirtiéndose en un período de especial de vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas desviadas” (Lozano, 2009 p. 12). En esta etapa se definen las aspiraciones e identidad personal, asimismo las emociones, sin embargo, la inestabilidad también es muy frecuente por lo que las crisis suelen ser recurrentes y si no se tiene ayuda de personas cercanas o profesionales, esta puede manifestarse con agresiones verbales y físicas, abuso de sustancias psicoactivas y alcohol, con el fin de escapar de la realidad (Gisela Velásquez 2011 citado por Bernal Pinilla et al., 2016).

Según Erikson, Erik “la tarea principal de la adolescencia es resolver el conflicto de identidad versus confusión de identidad” (P. 3) para lograr ser un adulto diferente a los otros con un rol importante. Con el fin de formar una identidad, el adolescente desde su psiquis organiza sus habilidades, necesidades y los deseos que tiene y busca adecuarlos a lo que la sociedad va demandando. Sin embargo, en esta etapa se corre el riesgo de que haya una confusión de identidad o confusión de papel, en una medida caótica, llevando a que los adolescentes generen defensas como la exclusividad, la intolerancia y/o el regreso a la niñez con el fin de evitar conflictos o haciendo parte de manera impulsiva a actos malos e irreflexivos (Erikson, s. f.).

A pesar de esto, surge una virtud a partir de la crisis de identidad, la fidelidad, en la adolescencia representada como un sentido más desarrollado de confianza que en la niñez, la cual implica el sentido de pertenecer a un ser que se ama, a un amigo o compañero. Además, implica que el adolescente se identifique con valores, ideologías, religiones, movimiento o

etnia, lo que promueve la identificación que se da a partir de las personas seleccionadas y los valores que acepta de sus padres (Erikson, s. f.) Incluso aun siendo un periodo de cambio rápido, el adolescente aparentemente logra confiar en la persona que acompaña su crecimiento, los logros que va obteniendo y los ideales dentro de la sociedad (Erikson, 1991).

Por otro lado, es importante mencionar el término difusión de la identidad que usa Erikson para describir experiencias en las que se amplían algunos límites del sí mismo con el fin de expandir la identidad, con logros compensatorios emocionales, en lo cognoscitivo y su convicción ideológica, todo esto evidenciándose en las relaciones amorosas, sexuales o de amistad (Erikson, 1991). En esta etapa el amor es concebido como una vía hacia la identidad, y cuando se torna en la intimidad (diferente a la de adultos, con compromisos y sacrificios), el compartir de sentimientos y pensamientos, el adolescente ofrece su propio reconocimiento de identidad, la cual ve reflejada en la persona que ama (Erikson, s. f.).

Es relevante mencionar que en la adolescencia se da el paso de concepción infantil a la de los jóvenes adultos, Erikson lo menciona como la habilidad de desplazarse entre “la conciencia regresiva y progresiva con facilidad” (Erikson, 1991 p. 133), la cual es una característica representativa de los adolescentes. Es necesario un equilibrio entre “un cuerpo desarrollado, un equipo genital maduro y una mentalidad perceptiva” (Erikson, 1991 p. 133) en la adolescencia, ya que esto permite moverse en el límite del juego y la realidad sensata y responsable, de la travesura temporal y de la irreversibilidad de las acciones (Erikson, 1991). Si el niño logra ser moral, es decir, logra integrar las prohibiciones que le dan sus cuidadores, sus conflictos morales permanecen en la adolescencia bajo su propio pensamiento ideológico, esta orientación ideológica se encuentra medianamente absorbida por una orientación ética, la cual establece la diferencia entre la etapa adulta y la adolescente, refiriéndose con ética a

aceptar un sentido de valores universales, anticipándose a responsabilidades prontas, siendo una de ellas transmitir los valores a los futuros adolescentes (Erikson, 1991).

A partir de los conocimientos actuales acerca de los adolescentes, se puede decir que el ámbito afectivo y el relacional se influyen mutuamente, lo cual explica comportamientos adecuados e inadecuados, facilitando la comprensión de los conflictos que puedan tener los adolescentes. Además, en el proceso de socialización los adolescentes interiorizan emociones y sentimientos apropiados para cada momento, aprendiendo a expresarlos y regular su afecto con respecto a los contextos en los que se mueven como familiares, amistosos y sociales. Este proceso de socialización es en el que experimentan cambios biológicos, de identidad, afectivos, y del proceso de construcción de la personalidad. Con respecto a lo emocional, los adolescentes desarrollan la capacidad intelectual, con el paso del pensamiento operacional concreto al formal, lo que permite que se vean aumentadas las habilidades de procesamiento de información, y de esta manera colaborar a la capacidad de introspección, lo que le permite examinar sus propias emociones. Esta misma competencia permite expresar, comprender y regular de la mejor forma las emociones, mientras que en la carencia emocional promueve problemas personales, relacionales o de salud, como la dificultad para construir su identidad, o para convivir, autorregularse, pedir ayuda, o como sentir ansiedad y/o estrés (Bauzá, 2009).

En conclusión, en la adolescencia se reorganizan y definen estas competencias emocionales, por lo que es importante potenciar el desarrollo adecuado con la promoción de autoanálisis, autoconocimiento y comprensión, además del reconocimiento de sus limitaciones y la de los demás también (Bauzá, 2009).

Marco Normativo

La violencia en el noviazgo es considerada un problema de salud pública por los efectos negativos que ocasiona en la víctima, por esta razón se toman en cuenta los lineamientos normativos a nivel internacional y en Colombia que se relacionan directa o indirectamente con la VN.

En el ámbito internacional se analizan dos referentes: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los DDHH se constituye que todas las personas tienen derechos, sin embargo, son diversas y continuas las formas de desconocimiento y violaciones de estos. Desde la violencia en el noviazgo se vinculan el Derecho a la vida, Derecho a no recibir daños ni torturas y Derecho a la Salud (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021).

En la VN estos derechos se transgreden, puesto que está atenta contra la integridad física, emocional y sexual de la víctima ocasionando su muerte, riesgo suicida o suicidio, deterioro de la salud mental por causas como ansiedad, problemas en las relaciones sociales, abuso de SPA y alcohol, bajo rendimiento académico, estrategias no saludables para el control de peso, comportamientos sexuales peligrosos, entre otros (Wincentak et al., 2016 citado por Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021).

En el marco de la asamblea de la Organización Naciones Unidas (ONU) del año 2015, los líderes mundiales se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la agenda 2030. En el objetivo cinco “Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”, se establecieron entre otras metas poner fin a la discriminación y formas de violencia contra mujeres y niñas, generar participación plena de

mujeres en igualdad de oportunidades y fortalecer políticas que promuevan la igualdad de género (Gobierno de México, 2017). En el objetivo 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, se establecieron las metas de reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. Los avances para el logro de este ODS se encaminan en mayor parte en estrategias de enfoque de género, limitándose al abordaje de la mujer como víctima en el marco de relaciones de pareja que conviven (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021).

En Colombia, se dispone del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031; Ley de infancia y adolescencia y Política nacional de Salud mental (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021). En el PDSP, se encuentra el componente de “Promoción y protección de la sexualidad humana y garantía de los derechos sexuales y reproductivos”, a través del cual se propende por la libertad y la autonomía en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como la vida libre de violencias, discriminación, riesgos o coerciones, posibilitando el disfrute seguro del cuerpo y la sexualidad a lo largo del ciclo vital (Ministerio de salud y protección social, 2022 p. 136). Esto implica desarrollar estrategias integrales de educación sexual y no solo enfoques que se centren exclusivamente en intervenciones específicas de eventos en salud pública, dado que se constituye en un aprendizaje indispensable para vivir una sexualidad informada, libre de riesgos y violencias.

La Promoción y protección de la adolescencia y juventud, involucra la utilización de parte de las entidades promotoras de salud y prestadores de una atención integral, humanizada y de calidad que integre servicios de salud a la población adolescente de Colombia de forma amistosa y diferencial. Lo anterior involucra la articulación para la atención integral dentro de

la Política de Niñez y Juventud; el establecimiento de una línea de base relacionada con el desarrollo infantil de chicos en la niñez y con la función de agencia en unión de prácticas para el cuidado de la salud en la juventud y adolescencia (Ministerio de salud y protección social, 2022), lo cual se relaciona con la violencia en el noviazgo en la medida en que es necesario la intervención de entidades promotoras de salud y prestadores de una atención integral, en el tema, tanto a nivel promocional como preventivo, y en la colaboración después del suceso, para dar frente a la problemática en la población joven colombiana.

Resulta necesario brindar un bienestar integral desde el marco de la salud familiar y atención a las familias de manera individual o colectiva que se enfoque en los derechos, habilidades y cursos de vida, además de una atención que garantice respuestas oportunas a familias vulnerables (Ministerio de salud y protección social, 2022). Lo que da lugar, a la importancia de intervenir de manera temprana la comprensión de los vínculos parentales en el niño o joven para la no perpetuación de la violencia en relaciones futuras como el noviazgo. Puesto que los jóvenes adolescentes al haber vivido la violencia intrafamiliar tienen alta probabilidad de replicar comportamientos violentos en el noviazgo y en la futura familia.

A pesar de que no se expone de manera directa la violencia en el noviazgo, la protección frente a todas las formas de violencias se relaciona con el garantizar el derecho a la vida, por lo que la atención integral previene y atiende a víctimas de cualquier tipo de violencia (Ministerio de salud y protección social, 2022). Lo cual incluye a los jóvenes adolescentes en contextos de vulnerabilidad de violencia en el noviazgo.

Por su parte, la Ley de Salud Mental (1616 de 2013) tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud mental priorizando a niños, niñas y adolescentes. (El Congreso de Colombia, 2013). Ya que la ley de salud mental no incluye de manera directa la violencia del noviazgo,

se obtuvo de esta el artículo 8 "Acciones de Promoción", El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá acciones de promoción en salud mental a aspectos de inclusión, mitigación de estigma y discriminación, prevención de cualquier tipo de violencia, bullying y acoso escolar, prevención del suicidio y consumo de SPA y seguridad económica, alimentaria, etc. (El Congreso de Colombia, 2013) lo que da lugar a la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia, donde se incluye la violencia en el noviazgo, y con esta las prácticas de hostigamiento, acoso, y la participación de la seguridad social; del artículo 35 "El Sistema de Vigilancia Epidemiológica deberá vigilar los aspectos de salud mental" como maltrato, consumo de SPA, riesgo de suicidio, conflicto armado, entre otros, que fortalezcan los sistemas actuales, como violencia sexual y en violencia intrafamiliar (El Congreso de Colombia, 2013), lo anterior dando lugar a la importancia de observar el crecimiento de la violencia a nivel familiar y sexual incluyendo este tipo de violencia dentro de las relaciones de noviazgo.

La Política Nacional de Salud Mental (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), se establece como garantía y protección del derecho a la salud mediante el cumplimiento de la Ley 1616 de 2013, el PDSP, los ODS – Agenda 2030, entre otras leyes. El Enfoque de desarrollo basado en derechos humanos reconoce a los sujetos como titulares de derechos, asimismo el desarrollo de capacidades para alcanzar el bienestar físico, mental y social, ampliando las posibilidades de vivir una vida plena de acuerdo con el ciclo vital en que se encuentren, en este caso los adolescentes, entendiendo que la violencia en el noviazgo no promueve un bienestar a nivel físico, mental o social; por otro lado, con respecto al “enfoque de género” que resalta la necesidad de que en la salud mental se tome en cuenta los roles de género desde la igualdad, la identidad de género y orientaciones sexuales (Ministerio de Salud

y Protección Social, 2018), lo cual incluye la violencia en el noviazgo si se pone sobre la mesa que muchas situaciones se dan a partir de la concepción del rol de género a nivel cultural.

Desde el apartado 3.1.4 “Violencias y convivencia social”, la OMS en el informe mundial sobre la violencia y la salud del 2012 clasificó la violencia en tres categorías, de acuerdo al acto de violencia, los cuales son “la violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal, -que incluye la violencia intrafamiliar-, y violencia colectiva” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), por lo que la violencia se constituye como fenómeno social con un origen multicausal, del cual surgen consecuencias políticas, económicas, de salud pública y sociales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Teniendo en cuenta esto, la VN se puede clasificar como un tipo de violencia intrapersonal, lo que la ubica como fenómeno social con consecuencias de diferentes índoles.

Por otro lado, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo en América Latina halló una correlación directa entre “la violencia doméstica y la afectación de la salud de la mujer” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), desde donde podemos concluir que la violencia doméstica influye en la violencia cultural que se da contra la mujer incluyendo situaciones de noviazgo. Además de aclarar que las lesiones ocasionadas por la violencia interpersonal se convirtieron en un problema de salud pública, debido a la alta periodicidad y la discapacidad que promueven, con la constante disminución de la calidad de vida y el aumento del número de años de vida perdidos por mortalidad anticipada (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018) lo que permite el análisis, de los tipos de violencia en el noviazgo, como la física o sexual, que dejan lesiones que se convierten en problema de salud pública por lo aquí descrito, de la mano con que en los últimos años la violencia interpersonal es una de

las principales causas de pérdida de años saludables (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Con respecto a los roles de género, para los hombres jóvenes, la violencia es considerada uno de los principales mecanismos de afrontamiento a los conflictos, ya que la perciben como forma de afrontarlo de manera simbólica de realización personal y reconocimiento (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), tenemos que en medio de las razones más importantes de esta clase de violencia se muestran determinantes estructurales involucrados con el género, el capital, la cohesión y los valores sociales y la cultura. En esta última, las reglas, prejuicios, estereotipos y creencias respaldan, aceptan y reproducen la utilización de la violencia, la separación en el tejido social, la baja solidaridad ciudadana y la confianza interpersonal, además se muestran factores determinantes que inciden en las violencias, como la deficiencia en las capacidades sociales, el mal desempeño de los sentimientos y del estrés, pautas de crianza inadecuadas, padres ausentes y una educación débil en la formación de competencias y cultura ciudadana (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), como se ha mencionado antes, asuntos emocionales, de estrés, de crianza inadecuada, de relaciones parentales y pautas educativas insuficientes, dan lugar a que se dé la VN entre adolescentes (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

La ENSM realizó estudios sobre la existencia de eventos traumáticos en la población, elaborados por cualquier tipo de maltrato, o por situaciones demasiado estresantes, entre ellas: violencia física, abuso sexual, infortunio de tránsito, hurto o atraco, ataque de un animal, problema armado, patología grave o potencialmente mortal, ser testigo de serias heridas o fallecimiento imprevisible de un ser preciado (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), estas situaciones descritas pueden ser factores de riesgo para desarrollar la VN. Hay algunas

interrelaciones entre la violencia y la salud psicológica, la primera interacción reconoce los inconvenientes y trastornos mentales como probables razones de la violencia. La segunda interacción apunta que varias de las víctimas de maltrato en la mayoría de los casos muestran trastornos emocionales y psicológicos agudos como ansiedad y depresión, o crónicos como estrés postraumático. En la tercera interacción, los victimarios muestran componentes de peligro emocional o psicológico que los conducen a cometer hechos violentos, por lo que las violencias realizan parte de lo cual se llaman eventos traumáticos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), tomando para la VN el tercero, ligado a lo que se denominan hechos traumáticos, como conflictos intrafamiliares.

En el código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), en el artículo 44, numeral 5, pone en marcha a instituciones para proteger de manera eficaz a los niños y adolescentes contra cualquier forma de maltrato, agresión psicológica o física, discriminación, humillación o burla de parte de los pares y docentes; en el artículo 46, numeral 10, se debe capacitar las personas a cargo con el fin de que puedan detectar el maltrato físico y psicológico, la explotación, el abuso, y la violencia sexual en niños y adolescentes, para denunciar a las autoridades las situaciones señaladas y todas las que respecten a una conducta donde sea víctima un niño o adolescente (El Congreso de Colombia, 2006). Todo esto, evidentemente, va de la mano con la necesidad urgente de prevenir la violencia en el noviazgo, porque en esta se dan múltiples formas de violencia, tales como maltrato, agresión física y psicológica, humillación, discriminación, o burla, como lo estipula el artículo 44. Además, es necesario que se identifique a tiempo para evitar el mayor número de consecuencias a todo nivel en los próximos jóvenes adultos y en las familias que les competen en su adultez.

Lo anterior manifiesta que los derechos de los niños y adolescentes solamente se garantizan por parte de la familia y comunidad, sin embargo, no se encuentra soporte desde la VN, por lo que no se direcciona nada de identificación, prevención y denuncia, de igual modo, existe una gran limitación al momento de denunciar porque solo se aplican sanciones para casos de violencia de parejas que conviven dado porque no existe cuerpo normativo sobre VN (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021).

A pesar de que haya políticas públicas que a nivel internacional o nacional abogue por los derechos humanos o establezcan ejes estratégicos de promoción en salud, se evidencia que, aunque las leyes promueven la intervención y prevención de todo tipo de violencia, se deja a un lado la VN, y se centra en la violencia intrafamiliar o de pareja que convive (Bolívar Suárez & Gaviria Gómez, 2021).

Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la prevención de la violencia en el noviazgo en adolescentes entre 14 y 17 años de la ciudad de Medellín.

Objetivos Específicos

1. Reflexionar acerca de la importancia de las relaciones amorosas en el desarrollo de la adolescencia.
2. Reconocer los tipos, manifestaciones y características de la violencia en el noviazgo.
3. Informar acerca de los factores de riesgo y protección frente a la violencia en el noviazgo.

4. Identificar las consecuencias que se generan al ser víctima de violencia en el noviazgo y el daño que causa en los adolescentes.
5. Reflexionar acerca de los roles culturales y tradicionales del género que permean las conductas violentas en las relaciones de noviazgo en adolescentes.

Metodología

Los talleres son procesos en los que se trabaja el desarrollo de habilidades prácticas y tiene un objetivo concreto (Gutiérrez, 2009). Elegimos esta estrategia metodológica porque hace posible que estas habilidades interactúen con el fin de desarrollar un pensamiento crítico como parte de un proceso educacional. Atendiendo además a la practicidad de este con el fin de llegar de manera más llamativa a los participantes, considerando que son adolescentes.

Se diseñarán talleres para abordar la violencia en el noviazgo y la importancia de reconocerla con el fin de mitigarla, mediante un proceso de educación e información de características y consecuencias para contribuir a la sensibilización de esta problemática desde sus manifestaciones tempranas como una forma de generar conciencia tanto a hombres como mujeres. Estos talleres pretenden sensibilizar a los adolescentes de los indicios de violencia en la relación para que a futuro sean capaces de prevenir conductas disfuncionales que les haga adoptar un rol de victimario o víctima.

Participantes

Los sujetos a los que van dirigidos los talleres son adolescentes, tanto hombres como mujeres, entre los 14 y 17 años, que haya o no hayan tenido una relación de noviazgo o experiencias amorosas. Primordialmente, se realizan en la ciudad de Medellín en instituciones educativas, sin embargo, también pueden ser realizados en otros contextos fuera del escolar.

Producto

Objetivos	Talleres
Reflexionar acerca de la importancia de las relaciones amorosas en el desarrollo de la adolescencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo nos relacionamos? 2. ¿Querernos es importante?
<p>Reconocer los tipos, manifestaciones y características de la violencia en el noviazgo.</p> <p>Informar acerca de los factores de riesgo y protección frente a la violencia en el noviazgo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Contigo, ¿me cuida o me daña? 4. Yo no disfruto lo que somos. 5. Rompamos el círculo. 6. Cuento contigo. 7. ¿Es necesario vivir esto?
Identificar las consecuencias que se generan al ser víctima de violencia en el noviazgo y el daño que causa en los adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Me proteges o me vulneras? 9. Después de ti, ¿qué me queda?
Reflexionar acerca de los roles culturales y tradicionales del género que permean las conductas violentas en las relaciones de noviazgo en adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> 10. ¿Mi realidad?

Taller 1: ¿Cómo nos relacionamos?

Se realiza una presentación de quienes son las o los encargados del taller, luego se va a explicar que por medio de diferentes talleres nos acercaremos al tema central, que es la violencia en el noviazgo, con el fin de dar a conocer el concepto y relacionarnos de manera adecuada con la problemática. En este momento se construirán las reglas que se van a cumplir con ayuda de los participantes, haciendo énfasis en que en cualquier relación debe primar el respeto.

Ejemplo de reglas:

- No sacar celular en las intervenciones.
- Escuchar y respetar la palabra.
- Alzar la mano para hablar.
- No contar historias o anécdotas personales.
- Si se presenta alguna situación de desborde emocional, dirigirse aparte con la encargada.

Luego se procede a iniciar con el primer taller.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

Se realizará una introducción al tema central de violencia en el noviazgo y explicará el objetivo general de los talleres tomando en cuenta las dudas que surjan de los participantes. Se aclara que este no es un espacio para contar historias personales.

Tiempo: 10 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Se pedirá a los participantes que se organicen en mesa redonda para proponer en conjunto las reglas que se desean seguir durante el taller. Aquí se establecerán límites, pautas para una sana relación de convivencia, solución de conflictos, respeto por la palabra del otro y escucha.

Tiempo: 15 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

De acuerdo con lo establecido anteriormente, en las cartulinas se escribirán las reglas establecidas y se pegarán en algún lugar del salón, a la vista de todos. También se conversará acerca de los límites que deberían tener las relaciones interpersonales, enumerando los necesarios para una relación sana.

Tiempo: 15 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Se resaltaré la importancia de identificar reglas y mantener límites dentro de cualquier relación y una sana convivencia basada en el respeto que ayude a establecer confianza y cohesión entre los miembros.

Tiempo: 15 minutos.

5. Devolver

Se preguntarán por las dudas que el grupo pueda tener con el desarrollo de los talleres.

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 5 minutos.

Taller 2: ¿Querernos es importante?

En el taller inicial se realizaron conversatorios y se dejó por escrito lo consensuado acerca de las reglas y límites que se deben tener en el desarrollo de los distintos talleres.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

Se realiza una actividad en la que se le entrega a cada participante una hoja, donde el facilitador les invita a escribir de manera anónima:

- Cinco cualidades que tengo para ofrecer en una relación de noviazgo.
- Cinco defectos que tengo que perjudican una relación de noviazgo.
- Cinco características que crees que funcionan en una relación de noviazgo.
- Cinco características que crees que no funcionan en una relación de noviazgo.

Tiempo: 5 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Se realizará un juego de roles en grupos de 3, donde cada uno de los integrantes interpretará un rol acerca de las características que funcionan o no funcionan en una relación, esto se hará de acuerdo con lo que hayan escrito en la primera actividad, por lo cual serán 3 situaciones diferentes en cada subgrupo.

En orden, el primer integrante interpreta las características que no funcionan, el segundo las características que funcionan y el tercero contrarrestará una positiva con una negativa y en orden inverso.

Tiempo: 15 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

En mesa redonda se hablará sobre lo que se busca en una relación, características positivas y negativas, además de las cualidades y defectos. Adicional a esto, por medio de un conversatorio se reflexiona sobre el juego de roles donde se abordan las siguientes preguntas específicas:

- ¿Es importante tener una relación amorosa en la adolescencia?
- ¿Sienten que están listos para una relación? ¿Por qué?
- ¿Con los defectos y las cualidades que tienen creen que pueden sostener una relación de manera adecuada? ¿Por qué?
- ¿Cómo creen que pueden trabajar en los defectos que tienen y las características negativas?
- ¿Han pensado si los defectos que tienen podrían volverse una cualidad en una relación de noviazgo?
- ¿Qué defectos no soportaría de una pareja?
- ¿Cómo le gustaría que le tratara la persona con la que sostiene una relación?
- ¿Cuáles serían esos límites que acordaría en una relación de noviazgo?
- ¿Qué hace cuando no se cumplen estos límites?

Tiempo: 15 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Se hablará acerca del ideal que se puede tener de una persona, y la importancia de aterrizar la idea de lo que quiero no es necesariamente lo que se va a encontrar, qué cosas se deben permitir y qué cosas se deben detener, es decir, los límites que se deben poner en las relaciones amorosas, los tipos de relación que existen actualmente y cuáles son las diferencias entre estos, todo lo anterior lo realizarán los encargados con la información previa.

Tiempo: 15 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

En mesa redonda se realizará un conversatorio reflexionando sobre la importancia de las relaciones y realizar las siguientes preguntas:

- ¿Quiere tener pareja?
- ¿Qué tipo de relación le gustaría tener?
- ¿Qué ventajas y qué desventajas le encuentro a ese tipo de relación?
- ¿Qué los hizo sentir la actividad?
- ¿Qué se llevan de la experiencia?
- ¿Por qué nos relacionamos, cómo nos relacionamos actualmente?
- ¿Por qué le tememos al compromiso?

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 10 minutos.

Taller 3: Contigo, ¿me cuido o me daño?

En el taller anterior se trabajaron las características positivas y negativas de los dos integrantes en una relación amorosa, con el fin de saber si es importante tener una relación amorosa en la adolescencia, qué límites son necesario poner, conocer acerca de lo que piensan algunos jóvenes sobre las relaciones amorosas, los ideales que tienen y lo que tienen por ofrecer en estas.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

Se realiza una actividad por parejas que consiste en vendarse los ojos de los jóvenes y posarse frente a frente, el facilitador hará que le den a su pareja una palmada en el brazo, luego que se deben pedir perdón, posteriormente se deben abrazar. Luego se les dirá que le deben decir al otro una palabra grotesca y una palabra agradable, después se les quitarán los antifaces y se les invita a sentarse.

Tiempo: 5 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Sentados se dará una hoja donde escribirán:

- ¿Cómo me sentí cuando me abrazaron después de pegarme y que pienso de recibir una muestra de afecto después de recibir una violenta?
- ¿Cómo me sentí cuando me dijeron la palabra grotesca y luego una palabra agradable?
- ¿Qué me generó más impacto y por qué?
- ¿Cómo me sentí al golpear al otro y luego abrazarlo?
- ¿Cómo me sentí al decir una palabra grotesca y luego una agradable?

Tiempo: 10 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

En mesa redonda, los participantes aleatoriamente socializarán las respuestas a estas preguntas, reflexionando en cada respuesta, con el fin de identificar que es más relevante para cada uno, si una conducta violenta o una agradable.

Tiempo: 15 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

El facilitador entregará post it con la frase “Contigo, ¿me cuida o me daña?” y hará una reflexión con base en las siguientes preguntas:

- ¿Por qué creen que se justifica la violencia si se contrarresta con un gesto agradable?
- ¿Por qué crees que es fácil caer en el perdón?

Se resalta la importancia de que, aunque una persona nos hable y nos trate agradable, debe primar que no nos trate de manera desagradable, pues a veces aceptamos un golpe en sentido literal o figurado porque luego nos abraza, o a veces aceptamos palabras grotescas porque luego pide perdón y dice una agradable.

Se explica que una de las situaciones por las que se justifica la violencia es por la cultura porque permite que se transgredan límites con una idea errónea de “amor” o con un imaginario de que “me ama” y por eso actúa así, además de los dichos culturales que la permean como “si te quiero te aporreo”, “el amor duele”, “Si te trata mal es porque le gustas” “Fue un crimen pasional”.

Tiempo: 20 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

Se realiza un conversatorio de reflexión donde los participantes piensen acerca de los límites que deben poner y qué acciones deben o no hacer dentro de una relación para evitar la VN. Se concluye con ¿Qué los hizo sentir la actividad? ¿Qué se llevan de la experiencia?

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 10 minutos.

Taller 4: Yo no disfruto lo que somos.

En el taller anterior se trabajó la violencia en el noviazgo desde una actividad que invitaba a la reflexión de la justificación de situaciones y palabras agresivas, además de reflexionar sobre el perdón y los límites que se deben poner.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

Se reproducirá la canción de “la bella y la bestia” de Porta y los participantes en una lluvia de ideas responderán lo siguiente:

- ¿Qué les genera escuchar esta canción?
- ¿Cómo se sienten con la frase “te conformas con un perdón y un simple abrazo, no quieres darle importancia”?
- ¿Qué piensan de la frase “Espero que al menos mi historia no quede solo en la memoria y traiciona nuestra trayectoria para que no se repita jamás este cuento”?
- ¿Cómo se siente si alguien les dice "Si no eres mía, no serás de nadie, ¿entiendes?"?
- Creen que es real la frase “¿El perdón será tu debilidad, lo que pasa una vez siempre sucede una vez más”? ¿Por qué?

Tiempo: 15 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Se dividirá el grupo en tres subgrupos, a cada grupo se le asignará la tarea de conversar acerca de:

El primer grupo se encargará de definir qué es violencia en el noviazgo.

El segundo grupo, los tipos de violencia en el noviazgo.

El tercer grupo, las manifestaciones de violencia en el noviazgo.

Tiempo: 15 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

Se pegarán dos pliegos de papel periódico en el tablero, donde un integrante de cada grupo escribirá las conclusiones a las que llegaron de acuerdo con lo que les fue asignado.

Tiempo: 5 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Por medio del mural construido con base a lo que los participantes escribieron de la definición, tipos y manifestaciones de la VN, las encargadas aclararán la información a partir de conocimientos previos y se entregará folletos informativos que abarque el tema en cuestión.

Tiempo: 15 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

Se realizará un grupo de discusión ubicándose en mesa redonda y se preguntará a cada integrante

- ¿Cómo se sintieron en esa actividad?
- ¿Qué les generó más impacto?
- ¿Sabían que existe la violencia en el noviazgo?
- ¿Consideran que, a partir de lo trabajado, reconocerían la violencia en el noviazgo?

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 10 minutos.

Taller 5: Rompamos el círculo

En el taller anterior se realizó un acercamiento al concepto de violencia en el noviazgo, a partir de la reflexión en diferentes actividades y la información del concepto a partir de estudios previos.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

A cada participante se le entrega una ficha bibliográfica, donde responderá las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un factor de riesgo?
- ¿Qué es un factor protector?
- ¿Qué es violencia intrafamiliar?
- ¿Qué situaciones problemáticas pueden surgir en una familia donde hay violencia?
- ¿Qué consecuencias pueden quedar a partir de estas situaciones?
- ¿Es posible que los integrantes de la familia lleguen a normalizar conductas y agresiones físicas y verbales?
- ¿Es posible que los participantes de la familia repliquen la misma situación?

Tiempo: 15 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Se realizará una representación en subgrupos de 4 personas, se construirá un diálogo acerca de una de las situaciones descritas anteriormente, donde se incluye lenguaje agresivo y roles agresores, después se procederá a mostrar las recreaciones de estas.

Tiempo: 15 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

Cada subgrupo responderá en una hoja de papel las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintió en su papel?
- ¿Cómo creería que es la forma correcta de actuar para contrarrestar la situación?
- ¿Cómo logramos rechazar la violencia doméstica?
- ¿Qué actitudes y creencias tienen frente a la violencia?

Posteriormente, un participante de cada subgrupo responderá a todo el grupo las preguntas propuestas.

Tiempo: 10 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Se realizará una lluvia de ideas escrita en el tablero por los encargados acerca de:

¿Cómo impactaría el rol de cada miembro (primero en la familia y luego en una pareja)?

¿Cuál es la importancia de detener el ciclo de la violencia?

Reflexionando en sí hacemos conciencia de lo que nos sucedió podremos actuar frente a eso para no replicar las mismas cosas en nuestras relaciones de pareja o en nuestras futuras familias.

Tiempo: 15 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

Conversatorio en mesa redonda acerca de:

- ¿Cómo te sentirías si estuvieras en una familia así?

- ¿Es importante interpretar qué cosas adopto de mi crianza familiar para mejorarlas y no replicarlas?
- ¿Es posible que yo trate a mi pareja como vi que mis padres se trataron dentro de su relación?

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 5 minutos.

Taller 6: Cuento contigo.

En el taller anterior se trabajó el factor de riesgo de violencia intrafamiliar y su respectivo factor protector. En este taller se abordará el factor de riesgo de relaciones de pares y su factor protector de contar con amigos y el establecimiento de relaciones interpersonales sanas.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

Crear cuentos por subgrupos de 3 personas donde se evidencien:

1. Que el personaje principal atraviesa experiencias de violencia, participación en peleas y ser objeto de agresiones.
2. Este mismo personaje entable una relación amorosa, en la cual se verían reflejadas situaciones de violencia descritas en el primer punto.
3. Finalmente, se evidencia una reflexión de cómo permeó la conducta violenta.

Tiempo: 15 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Se recibirán todos los cuentos y se entregará a cada grupo uno diferente del que realizó. Cada grupo deberá continuar el cuento, en que el personaje principal cuenta con personas con las que mantiene vínculos como amigos o familia, y le ayudan a pensar en estrategias para hacerle frente a las situaciones violentas en su relación amorosa.

Tiempo: 15 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

Un participante de cada grupo va a leer todo el cuento y realizará énfasis en las estrategias que utilizaron desde quien le ayudaba al personaje principal.

Cada integrante dirá una palabra acerca de cómo se sentirían si fueran el personaje principal.

Tiempo: 15 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Los encargados van a explicar cómo el apoyo entre los compañeros puede ser un factor protector significativo no solo para no perpetuar las acciones familiares por medio del desahogo y la conciencia de actos, sino además para no reflejar eso en las relaciones que tiene.

Tiempo: 10 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

Se realizará un conversatorio, en el cual se realizarán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo les pareció la actividad?
- ¿Qué identificaron que puede suceder a partir de experiencias de violencia?
- ¿Debemos pensar en cómo tratamos al otro?
- ¿Es fácil normalizar ser agredido y también agredir?
- ¿Cómo podríamos saber si estamos siendo agresivos en nuestras relaciones?

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 5 minutos.

Taller 7: ¿Es necesario vivir esto?

En los talleres anteriores se abordó factores de riesgo y sus respectivos factores protectores.

En este taller se trabajará en las dinámicas positivas que crean relaciones sanas.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

Se realizará con los participantes la dinámica del teléfono roto. Las encargadas le dirán la frase “Sí, ya sé que te grité, pero es porque no me entiendes” al primer integrante y ellos la repetirán hasta llegar al último. Una vez finalizada la actividad, en una sola palabra mencionan lo que sintieron respecto a la frase.

Esto se realizará con el fin de hacer una reflexión acerca de la importancia de la comunicación en la pareja y cómo esta puede perjudicar o no, y a partir de ella, cómo podríamos proporcionar situaciones de acuerdo entre las parejas, que permitan que las dinámicas dentro de estas relaciones sean más sanas.

Tiempo: 10 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

En una ficha bibliográfica escribirás algo que no soportarías que una persona hiciera o dijera y a qué acuerdo llegarías para lograr que ambos se sientan bien.

Tiempo: 10 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

Se realizará un grupo de discusión en mesa redonda, con las siguientes preguntas:

- ¿Debemos adaptarnos a situaciones que nos generan incomodidad, pero no se puede evitar que ocurran? (deudas, problemas familiares, académicos o de estrés)

- ¿Debe haber reglas acerca de cómo vestirse, hablar o comportarse cuando se está en pareja?
- ¿Considero importante tener acuerdos con mi pareja acerca de cómo debemos hacer ciertas cosas? Da ejemplos
- ¿Cómo es una interacción adecuada?
- ¿Qué deberíamos saber del otro en una relación de pareja?
- ¿Cuándo tenemos pareja es necesario soportarlo todo?

Tiempo: 20 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Los encargados y el grupo harán lista de cosas que deben ocurrir para que una relación sea sana, la cual incluye cosas como acuerdos, límites, comunicación asertiva, entre otros.

Se reflexionará acerca de ¿qué dinámicas en las relaciones pueden generar que sean sanas? (Comunicación, los acuerdos, la escucha, etc.)

El encargado dirá, es fácil justificar y aceptar situaciones violentas cuando lo único que las personas conocen son estilos agresivos de resolución de conflictos, relaciones interpersonales basadas en la agresión.

Tiempo: 15 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

Se pasará una pelota, y se jugará Tingo Tango y en el que quede la pelota diga que le gusto y que no le gusto de la actividad realizada.

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 5 minutos.

Taller 8: No eres para mí

Después de abordar los factores y dinámicas de relación positivas, se introducirá las consecuencias que genera la VN.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

En parejas o subgrupos de tres se le entregará un papel con una consecuencia: Baja autoestima, Depresión, Embarazos no deseados, Miedo al abandono, Cambio de planes de vida, Desmotivación, Bajo desempeño y bajo rendimiento académico, Aislamiento, Bajo autoconcepto y Perder amistades

La cual deben representar por medio de mímicas, y los demás grupos deben adivinar qué consecuencia es.

Tiempo: 15 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Deben seleccionar una consecuencia y de manera individual van a escribir una carta a alguien imaginario que esté viviendo una consecuencia de estas a partir de la violencia en el noviazgo, en la carta deben incluir:

- Sé cómo te sientes... (Describirlo como si fueran ellos mismo)
- Te recomiendo... hacer, pensar o buscar...
- Es importante que sepas que...

Tiempo: 15 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

Se les entregará una hoja con las siguientes preguntas y de manera individual, escribirán las respuestas:

- ¿Si yo sintiera una de estas consecuencias que haría?
- ¿A quién acudiría?
- ¿Me sería fácil hablar de esto?
- ¿Reconozco la importancia de no llegar a ninguna de estas consecuencias a partir de permitir violencia en el noviazgo o relación amorosa?
- ¿Podría identificar situaciones que me lleven a estas consecuencias?

Posteriormente, los facilitadores harán cada una de las preguntas de manera voluntaria o aleatoria.

Tiempo: 15 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

En cartulina los encargados con ayuda del grupo van a realizar las definiciones de las consecuencias mencionadas anteriormente, con el fin de tener mayor claridad del tema:

Baja autoestima, Depresión, Embarazos no deseados, Miedo al abandono, Cambio de planes de vida, Desmotivación, Bajo desempeño y bajo rendimiento académico, Aislamiento, Bajo autoconcepto y Perder amistades.

Tiempo: 10 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

En una ronda se conversará acerca de:

- ¿Cómo se sintieron con la actividad?
- ¿Puede darse este tipo de violencia en cualquier tipo de relaciones amorosas en la adolescencia?
- ¿Se podría detectar fácilmente cuando una de estas situaciones sea consecuencia de las relaciones de noviazgo?

- ¿Creen que es necesario compartir cuando sienta que está sufriendo violencia en la relación de pareja?

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 5 minutos.

Taller 9: Nombre: Después de ti, ¿qué me queda?

Después de informar y dar a conocer cuáles son las consecuencias de la VN, se resaltarán la importancia de buscar soluciones a las mismas.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

En un mural vamos a escribir las soluciones para prevenir la violencia en el noviazgo con el fin de no llegar a las consecuencias trabajadas en el taller anterior.

Tiempo: 10 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Crear un collage con imágenes de revistas en papel periódico, donde se identifique lo contrario a las consecuencias mencionadas, las cuales serían:

Buena o alta autoestima, Alegría, Embarazos deseados o no embarazos, Tranquilidad frente a la separación, Proyección de planes de vida, Motivación, Buen desempeño y rendimiento académico, Integración social, Adecuado autoconcepto y Conservar amistades.

Tiempo: 20 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

Se realizará un conversatorio, en grupo, con las siguientes preguntas:

- ¿Cuánto crees que puede afectar a hombres y a mujeres no considerar las consecuencias antes de actuar?
- ¿Crees que es posible evitar estas consecuencias?
- ¿Cómo podrías tú evitar llegar a vivir estas consecuencias?

Tiempo: 15 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Se reflexionará acerca de la importancia de contar con factores protectores que los protejan de ser víctimas de VN. Contar con recursos personales como alta autoestima, comunicación, apoyo familiar, relaciones interpersonales saludables, entre otros, para prevenir sufrir las consecuencias de violencia. Además de la importancia de reconocer cuando de una relación solo quedan secuelas de daño.

Tiempo: 10 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

Se realizará un conversatorio con las siguientes preguntas:

- ¿Consideran que tienen herramientas en caso de detectar la violencia en el noviazgo?
- ¿Consideran que tienen la capacidad de detectar cuando las secuelas de una relación son negativas?

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 5 minutos.

Taller 10: ¿Mi realidad?

Al terminar de abordar las consecuencias, en el último taller se hará énfasis en los roles de género que permean situaciones de violencia.

1. Sensibilizando a los participantes: recrear

Se entregarán dos figuras a los participantes, una de hombre y otra de mujer. Cada uno escribirá dentro de las figuras, palabras o frases que identifiquen a cada género.

Tiempo: 5 minutos.

2. Construyendo los saberes: pensar y hacer

Un pliego de cartulina se corta en cuadrados y se pegan como carteles, donde está escrito cuáles son los roles de género que siguen las mujeres y los hombres en la sociedad (ejemplos: sumiso, celoso, inseguro, tóxico, posesivo, agresivo, acosador). Los participantes en una hoja escribirán aquellos que siguen o que se han visto obligados a seguir por contextos específicos o personas que incitan a cierta normatividad por género.

Tiempo: 10 minutos.

3. Socializando las experiencias: expresar

En voz alta, todos los participantes leerán lo que escribieron en las hojas y expresarán cómo se sienten acerca de seguir estos roles.

Posteriormente, se conversará con base en las siguientes preguntas:

¿Cuál es la construcción de género que estoy viviendo?

- ¿Qué mujer estoy asumiendo ser?
- ¿Qué hombre estoy asumiendo ser?
- ¿Qué persona estoy asumiendo ser?
- ¿Qué roles estoy reproduciendo?

- ¿De dónde salió lo que soy?
- ¿A quién he visto con características similares a las que he adoptado?

Algunos roles pueden ser:

Ser sumiso, celoso, inseguro, tóxico, posesivo, agresivo, acosador.

Tiempo: 20 minutos.

4. Informando desde las construcciones: analizar-informar

Mediante un conversatorio, las encargadas expondrán la realidad que hay tras los roles de género y cómo estos permean situaciones de violencia en relaciones.

Algunos de estos son:

- Dominación social y cultural del hombre.
- Los actos de violencia de los hombres tienden a justificarse y a explicarse por conductas de la mujer.
- Los actos de violencia de los hombres basados en supuestos como la de reafirmar el orden “natural” entre los géneros.
- La violencia masculina podría estar respaldada por las actitudes y las creencias culturales y tradicionales de género.
- El círculo vicioso en el cual los hombres tienden a la infidelidad y a ser desapegados emocionalmente debido a las expectativas de género.
- Por el lado de las mujeres, actos de violencia basados en la frustración por el desapego emocional de su pareja o por la infidelidad, lo cual se caracteriza por tener un alto contenido emocional
- Las mujeres acaban practicando actos de violencia como una forma de buscar equidad dentro de la pareja (Rey Anacona, 2008).

Tiempo: 20 minutos.

5. Develando resultados: recuperar

Los participantes harán retroalimentación del taller mencionando la claridad que les deja con respecto a los roles de género, respondiendo a las preguntas:

- ¿Cómo deberían y desean actuar desde sí mismos y no impuesto por tradiciones culturales?
- ¿Si es preciso confrontar los dictámenes impuestos por la sociedad y la cultura?
- ¿Es posible cambiar la percepción que se tiene actualmente de las características a seguir de acuerdo con el género que tenemos?

Finalmente, como cierre de todos los talleres, se entregará una hoja a cada estudiante y se le invitará a hacerse una carta comprometiéndose con ¿qué no debo permitir y qué no debería hacer en una relación amorosa? Con base en lo visto en los talleres de prevención de la violencia en el noviazgo.

Se entregará un dulce a la salida.

Tiempo: 15 minutos.

Consideraciones éticas

Según la Resolución Número 8430 de 1993, el trabajo realizado no presentó ningún tipo de riesgo debido a que fue una búsqueda documental únicamente de manera virtual, donde no hubo necesidad de autorizaciones, consentimientos ni ningún documento puesto que no hubo experimento con ningún individuo.

Cronograma

Duración de la ejecución del proyecto	7 meses						
	Mes						
Nombre de la actividad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Enero	Febrero	Marzo
Planteamiento del problema y justificación	X						
Marco teórico		X					
Metodología			X				
Diseño de talleres y presupuesto				X			
¿Cómo nos relacionamos?					X		
¿Querernos es importante?					X		
Contigo, ¿me cuida o me daña?					X		
Yo no disfruto lo que somos						X	
Rompamos el círculo.						X	
Cuento contigo.						X	
¿Es necesario vivir esto?							X
¿Me proteges o me vulneras?							X
¿Después de ti, que me queda?							X
¿Mi realidad?							X

Presupuesto

COSTOS DIRECTOS	
Concepto	Valor por actividad
Diseño	\$ 14.271.608
¿Cómo nos relacionamos?	\$ 264.800
¿Querernos es importante?	\$ 285.100
Contigo, ¿me cuida o me daña?	\$ 417.800
Yo no disfruto lo que somos	\$ 180.000
Rompamos el círculo	\$ 302.800
Cuento contigo	\$ 285.100
¿Es necesario vivir esto?	\$ 301.700
¿Me proteges o me vulneras?	\$ 329.200
¿Después de ti, que me queda?	\$ 276.600
¿Mi realidad?	\$ 290.900
Total costos directos	\$ 17.205.608

Bibliografía

- Abarca, Gustavo. (2009). Campaña Contra La Violencia En El Noviazgo. <https://Magis.Iteso.Mx/Nota/Campana-Contra-La-Violencia-En-El-Noviazgo/>
- Bauzá, J. C. (2009). Adolescencia Y Desarrollo Emocional En La Sociedad Actual. . . Issn, 9.
- Bernal Pinilla, D. Y., Hernández Cuchumbe, B. P., Akl Moanack, P. M. (2016). Estudio Y Conceptos Sobre La Violencia Durante El Noviazgo. *Misión Jurídica*, 9(11), 273-287. <https://doi.org/10.25058/1794600x.140>
- Bolivar Suárez, Y., Gaviria Gómez, A. M. (2021). Política Pública Sobre Violencia En El Noviazgo: ¿Asignatura Perdida En Colombia? *El Ágora Usb*, 21(1), 358-365. <https://doi.org/10.21500/16578031.4420>
- Cruz, I. G. M., Dobber, M. R. (2005). El Desarrollo De Las Relaciones Interpersonales En Las Experiencias Transculturales: Una Aportación Del Enfoque Centrado En La Persona. 150.
- Del Castillo Arreola, A., Hernández Díaz, M. E., Romero Palencia, A., Iglesias Hoyos, S. (2015). Violencia En El Noviazgo Y Su Relación Con La Dependencia Emocional Pasiva En Estudiantes Universitarios. *Psicumex*, 5(1), 8-18. <https://doi.org/10.36793/Psicumex.V5i1.248>
- El Congreso De Colombia. (2006). Ley 1098 De 2006. <https://www.funcionpublica.gov.co/Eva/Gestornormativo/Norma.php?I=22106>
- El Congreso De Colombia. (2013). Ley 1616 De 2013. <https://www.funcionpublica.gov.co/Eva/Gestornormativo/Norma.php?I=51292#:~:Text=E1%20objeto%20de%20la%20presente,En%20el%20C3%A1mbito%20del%20sistema>
- Encuesta Nacional De Demografía Y Salud. (2015). <https://www.dhsprogram.com/Pubs/Pdf/Fr334/Fr334.pdf>

Erikson, E. (S. F.). Teoría Psicosocial Las Ocho Crisis.

https://www.academia.edu/11904324/Teor%C3%ADa_Psicosocial_Las_Ocho_Crisis_Erik_H_Erikson

Erikson, E. (1991). Sociedad Y Adolescencia. <https://pdfcoffee.com/qdownload/sociedad-y-adolescencia-erik-h-erikson-4-pdf-free.html>

Espinosa, A. L. H., Zárate, L. O. (2013). Violencia Hacia Los Varones En Las Relaciones De Noviazgo. 17.

https://www.researchgate.net/publication/278036877_Violencia_hacia_los_varones_en_las_relaciones_de_noviazgo

Gobierno De México. (2017). Agenda 2030. Objetivo De Desarrollo Sostenible 5: Igualdad De Género. <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/5-igualdad-de-genero>

Gutiérrez, D. (2009). El Taller Como Estrategia Didáctica. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520908023.pdf>

Gutiérrez, L. M., Salgado, R. G., Limachi, D. C. (2019). Causas E Consequências Da Violência No Noviago: Um Olhar Dos Jovens Estudantes Universitários Da Cidade De Tarija, Bolivia. 34. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v17n2/v17n2_a04.pdf

Lozano, M. P. G. (2009). Violencia En Las Relaciones De Noviazgo Entre Jóvenes Y Adolescentes De La Ocmunidad De Madrid. 405. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/8435/>

Martínez Arrieta, K. T. (2007). Factores Protectores Que Contribuyen A La Interrupción Del Ciclo De Violencia En El Noviazgo. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/25915/U281990.pdf?sequence=1>

=1

Martínez Guzmán, Elsa Carolina. (2021). Taller Noviazgo.

<https://Studylib.Es/Doc/6265456/Manual-Del-Taller--Noviazgo-Entre-Adolecentes>

Ministerio De Salud Y Protección Social. (2018). Política Nacional De Salud Mental.

<https://Www.Minsalud.Gov.Co/Sites/Rid/Lists/Bibliotecadigital/Ride/Vs/Pp/Politica-Nacional-Salud-Mental.Pdf>

Ministerio De Salud Y Protección Social. (2022). Resolución Número 1035 De 2022.

https://Www.Minsalud.Gov.Co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20no.%201035%20de%202022.Pdf

Pérez-Ruíz, N., Sánchez-Villegas, M., De La Hoz-Granadillo, E. J., Reyes-Ruiz, L., Carmona Alvarado, F. A. (2020). Violencia En El Noviazgo En Jóvenes Colombianos: Análisis De La Prevalencia Según Género Y Aportes Para Su Intervención Bidireccional.

<https://Doi.Org/10.5281/Zenodo.4093100>

Pick, S. (2010). «Yo Quiero, Yo Puedo...Prevenir La Violencia»: Programa Breve De Sensibilización Sobre Violencia En El Noviazgo. 33(2), 8.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2010/sam102f.pdf>

Póo, A. M., Vizcarra, M. B. (2011). Diseño, Implementación Y Evaluación De Un Programa De Prevención De La Violencia En El Noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2), 213-223.

<https://Doi.Org/10.4067/S0718-48082011000200008>

Ramírez, E. Á., Becerra, C. L. (2020). Violencia En El Noviazgo Y Sus Consecuencias En La Vida Académica De Hombres Y Mujeres Universitarios. 8.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2e.pdf>

- Rangel, Y. R. (2021). Caracterización De La Violencia En El Noviazgo En Estudiantes De Medicina De La Provincia De Cienfuegos. 43(4), 16.
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4398>
- Recio, P. H., Sánchez, E. M. T. (2020). Las Relaciones Tóxicas En Las Parejas Jóvenes: Factores Influyentes Y Aspectos De Mejora. 66.
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/143613/TFG_Las%20relaciones%20t%C3%B3xicas%20en%20las%20parejas%20j%C3%B3venes.%20Factores%20influyentes%20y%20aspectos%20de%20mejora.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rey Anacona, C. A. (2008). Prevalencia, Factores De Riesgo Y Problemáticas Asociadas Con La Violencia En El Noviazgo: Una Revisión De La Literatura. 15.
[Http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf)
- Rojas-Solís, J. L., Elvira, A. I. F. (2013). El Noviazgo Y Otros Vínculos Afectivos De La Juventud Mexicana En Una Sociedad Con Características Postmodernas. 21.
<https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13.pdf>
- Ruíz, N. P., Peralta, R. F., Acosta-López, J. (2018). Una Mirada Integrativa De Intervención De La Violencia En El Noviazgo. 37, 10.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/559/55963207008/55963207008.pdf>
- Straus, M. A. (2004). Prevalence Of Violence Against Dating Partners By Male And Female University Students Worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790-811.
<https://doi.org/10.1177/1077801204265552>
- Villa Moral, M. D. L., García, A., Cuetos, G., Sirvent, C. (2017). Violencia En El Noviazgo, Dependencia Emocional Y Autoestima En Adolescentes Y Jóvenes Españoles. *Revista*

Iberoamericana De Psicología Y Salud, 8(2), 41.

<https://doi.org/10.23923/J.Rips.2017.08.009>

Vizcarra, M. B., Poo, A. M., Donoso, T. (2013). Programa Educativo Para La Prevención De La Violencia En El Noviazgo. Revista De Psicología, 22(1), 48.

<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.27719>